REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	009-2026 del día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812003099-8, representada legalmente por el señor JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.882.327 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.405.489 DE BELLO, propietario del establecimiento de comercio SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 4 No. 34-86 BARRIO CENTRO.
SUPERVISOR:	el señor JUAN DAVID CARRASCAL CARVAJAL, identificado cedula de ciudadanía No. 1.003.047.812, con el cargo de AUXILIAR SERVICIOS GENERALES de la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, CONSISTENTES EN 5 ESTANTERÍAS METÁLICAS, 2 FOLDERAMAS METÁLICOS Y 6 ESCRITORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESTINADOS A FORTALECER LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, ARCHIVO Y FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y 6 DE MARZO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas del mobiliario de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que el mobiliario objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	ESTANTERÍA METÁLICA DE 90 CM DE ANCHO X 30 CM DE FONDO X 2,40 M DE ALTO, ELABORADA EN LÁMINA CALIBRE 22, CON 8 ENTREPAÑOS DE 30 X 90 CM EN	UND	5	370.000	1.850.000

	LÁMINA CALIBRE 22 Y 4 PARALES DE 2,40 M EN LÁMINA CALIBRE 18. INCLUYE TORNILLOS Y TUERCAS DE 1/4". ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE.				
2	FOLDERAMA METÁLICO CON PUERTAS EN ESTERA TIPO CREMALLERA, DE 2,10 M DE ALTO X 1,05 M DE ANCHO X 48 CM DE FONDO, ELABORADO EN LÁMINA NEGRA CALIBRE 22. CUENTA CON PASADOR AUTOMÁTICO Y DE CADENA, CERRADURA Y MANIJA. CUERPO CUBIERTO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UND	2	1.400.000	2.800.000
3	ESCRITORIO DE 1,00 X 0,50 M SIN GAVETA, CON ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO COLD ROLLED DE 1" CALIBRE 20, SUPERFICIE DE 100 X 50 CM EN TABLEX DE 15 MM ENCHAPADA EN FORMICA, TAPONES PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE.	UND	6	225.000	1.350.000
				TOTAL	**6.000.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	012
REGISTRO PRESUPUESTAL	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	012

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **16 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

JUAN DAVID CARRASCAL CARVAJAL **C.C. No. 1.003.047.812** **CARGO: AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**	**JAVIER HERNANDO LOPERA MARTINEZ** **C.C. No. 8.405.489 DE BELLO** **TELEFONO: 314 8121895** **E.D.C: SUMO-SUPER MUEBLES ORIENTE** **DIRECCION: CARRERA 4 No. 34-86 BARRIO CENTRO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**